



COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ
Creado por Ley N° 16200
Inscrito en Registros Públicos en la partida N°11955424
COMITÉ ELECTORAL NACIONAL (CEN-CMVP)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL – CEN **Francisco Banda Gonzalez**
Notario de Lima
Av. Paseo de la República 385 2do. Piso
LIMA PERU
Central Telefónica 424-1467 ANEXO 119 Legalización

Mediante la presente:

CREDENCIAL

El Comité Electoral Nacional del CMVP de conformidad con el Art. N° 59 del Reglamento Electoral del CMVP, acredita al M.V.:

JOSE BERNARDO MANTILLA GALLARDO

Como **DECANO** del Consejo Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú, por el periodo **2024-2026**.

Se expide la presente para que se le reconozca como tal y goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y las normas del CMVP le confieren.

Dado y firmado en Lima el 20 de octubre del 2024

FOTOCOPIA A COLOR



CERTIFICO: Que la presente copia fotostatica, es una reproducción exacta de su original, con el cual la conforté. De lo que doy fe.
LIMA, **06 ENE 2025**

FRANCISCO BANDA GONZALEZ
Abogado-Notario de Lima



M.V. ROSALINA LUZ ARROYO LEON
SECRETARIA DEL CEN-CMVP
CMVP N° 6616

